



## PERÍMETROS DE PROTECCIÓN A CAPTACIONES PARA ABASTECIMIENTO URBANO

Los perímetros de protección tienen por finalidad garantizar en calidad y cantidad los recursos hídricos delimitados en los ámbitos de reserva que definen.

Cuando se trate de nuevas captaciones, la figura del perímetro de protección forma parte de la documentación técnica exigible en la tramitación de la concesión de aguas, como así lo establece la Ley de Aguas.

La delimitación de perímetros de protección, con el fin de proteger la calidad de las aguas subterráneas, adquiere importancia relevante ante la creciente demanda de dicho recurso y el riesgo potencial que supone la actividad humana en el entorno de influencia de las captaciones de abastecimiento público.

El perímetro consigue su objetivo de protección del recurso recurriendo a la restricción o prohibición graduada de las actividades susceptibles de modificar la calidad del agua subterránea. Para ello se crean una serie de zonas de protección (zona de protección sanitaria y restricciones absolutas, zona de protección microbiológica y de restricciones moderadas, zona de dilución y control) en las cuales, en función de su proximidad respecto a la captación, se pueden limitar, regular o controlar determinadas actividades potencialmente contaminantes.

## SERVICIOS

- Asesoramiento a entidades públicas y particulares en la ubicación, planificación y gestión de la tramitación de nuevas captaciones.
- Redacción del documento técnico de perímetro de protección.
- Implantación de perímetros de protección.
- Incorporación de los perímetros de protección al planeamiento territorial y urbanístico.
- Seguimiento de los perímetros de protección. Provincia de Valencia que tienen previsto o están en pleno proceso de preparación e implantación de la Agenda Ambientales locales asesorados por la Diputación de Valencia.

## VENTAJAS

- Garantía en la calidad de los recursos hídricos en el ámbito de la reserva en que se definen, al restringir o prohibir gradualmente las actividades susceptibles de modificar la calidad del agua subterránea.
- Delimitación estricta y fiable del perímetro al elegir criterios de cálculo y diseño adecuados, lo que optimiza las actividades posibles en el entorno de la captación.
- Cumplimiento de la legislación vigente, con la consiguiente legalización de la captación.
- Evitar transmisión de enfermedades o riesgos sanitarios a la población.

## EXPERIENCIA

- Delimitación de los perímetros de protección a las captaciones de abastecimiento a Santander (Acuífero del Pas). Servicio Geológico del MOPU.
- Perímetro de protección a un sondeo de captación de aguas subterráneas para su embotellado situado en el Término Municipal de Camporrobles (Valencia). Gestión y Mediación, S.L.
- Trabajos de colaboración en el marco de la delimitación del perímetro de protección de las captaciones de abastecimiento de Agost (Alicante). Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Estudio de delimitación del perímetro de protección del abastecimiento urbano a Xixona y Busot (Alicante). Ministerio de Medio Ambiente.
- Asistencia técnica para la delimitación hidrogeológica de perímetros de protección. Exp. 558/00. Govern de les Illes Balears.
- Asistencia técnica delimitación hidrológica de perímetros de protección de las captaciones de abastecimiento del Ayuntamiento de Sant Lluís Menorca. Govern de les Illes Balears.
- Guía para la delimitación e implantación de perímetros de protección de captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento público. Ministerio de Medio Ambiente.
- Perímetro de protección de sondeo. Bugarra (Valencia). Consellería de Infraestructuras y Transporte. Generalitat Valenciana.
- Asistencia Técnica para la delimitación del perímetro de protección de las captaciones en el término municipal de Alcoi (El Molinar) y estudio de viabilidad ambiental. SEPIVA.